

Panamá, 21 de marzo de 2022.

Ingeniero Milciades Concepción

Ministro del Ministerio de Ambiente.

E. S. D.

Respetado Ministro Concepción:



Yo, Franz Peter Hermann, varón, mayor de edad, de nacionalidad alemana, con carné de residente permanente en Panamá N° E-8-172333, domicilio en Isla Bastimento, en calidad de Representante Legal de 'CORPORACIÓN AGUA DULCE, S. A.', con domicilio en Panamá, número de teléfono 6368-1279 / 6635-8649 para ser localizado, sin correo electrónico para notificación, sin apartado postal; hago entrega para Evaluación el presente **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR Y ATRACADERO**", a desarrollarse sobre fondo de mar a solicitar en concesión y/o compra al Estado, localizada en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector de la construcción, el mencionado documento cuenta con un total de 98 hojas y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

**Consultor Principal:** Dr. Daniel Cáceres

**Consultor:** Dr. Abel Batista

**Nº de registro:** IRC- 050-02.

**Nº de registro:** IRC-097-08.

**E-mail:** consultoria.caceres@gmail.com

**E-mail:** abelbatista@hotmail.com

**Teléfono:** 6635-8649

**Teléfono:** 6969-4974

El monto global de la inversión para este proyecto es de aproximadamente doscientos mil balboas (B/. 200,000.00).

#### Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, y el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, y sus modificaciones.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de copias digitales (2 CDs).

Documentos originales en sobre sellado: Solicitud Notariada de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, copia de cédula notariada del representante legal de la S. A., Declaración Jurada Notariada, Certificado original de la Persona Jurídica del Registro Público, recibos originales de pago por los servicios de evaluación con valor de B/. 350.00, y paz y salvo B/. 3.00 ante el Ministerio de Ambiente.

Atentamente,

Sr. Franz Peter Hermann

C.I.P. N° E-8-172333

Representante Legal de **CORPORACIÓN AGUA DULCE, S. A.**



Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito De Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No 1-27-497,

CERTIFICO:

Que Franz Peter Hermann —

E-8-172333 —

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Rocas del Toro, 22-03-2022 —

Testigos

Opaleen Paulina Lemus

Testigos

Licda. Elizabeth M. Pérez Centeno  
Notaria Pública Primera



## NOTARIA PÚBLICA PRIMERA

Círcito Notarial de Bocas del Toro

REPÚBLICA DE PANAMÁ

### DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Bocas del Toro, cabecera del Circuito Notarial de la Provincia del mismo nombre en la República de Panamá, hoy ocho (08) de marzo del dos mil veintidós (2022), ante mí, Licenciada **ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO**, Notaria Pública del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal número uno guion veintisiete guion cuatrocientos noventa y siete (1-27-497), compareció personalmente el señor: **FRANZ PETER HERMANN**, varón, mayor de edad, con carné de residente permanente en Panamá E- ocho – uno siete dos tres tres tres (Nº E-8-172333), en condición de Representante Legal de la empresa CORPORACION AGUA DULCE, S.A., promotora del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR Y ATRACADERO**", a desarrollar en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, sobre fondo de mar a solicitar en concesión al Estado y sobre tierra firme solicitado en compra a la nación, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información expresada en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley Nº 41 de 1 de julio de 1998. y que el Proyecto se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales no significativos. ---EL NOTARIO: ¿Diga el declarante si desea agregar algo más? El declarante respondió: No Señor Notario, eso es todo.---Acto seguido el compareciente hace constar: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado.----2. Que las Declaraciones contenidas en este documento corresponden a la verdad, lo ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella en caso de utilizar este instrumento para fines ilegales.---Leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales **CAROLINA CASASOLA FARQUEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número uno – veinticinco – mil ochocientos noventa y ocho (1-25-1898), **RAUL LIN ROJAS**, varón, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula número uno-veinticuatro-dos mil quinientos cuatro (1-24-2504), vecinos de esta ciudad,



a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su  
aprobación y firman ante mí, la Notaría que doy fe.

**EL DECLARANTE:**

**FRANZ PETER HERMANN**

**CED.**

*Carolina Casasola Farquez*  
**CAROLINA CASASOLA FARQUEZ**

  
**RAUL LIN ROJAS**

*Elizabeth Margarita Perez Centeno*  
**LICDO. ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO**

**NOTARIA PÚBLICA DE CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO**



El Suscrito, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO. Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula N° 1-27-497.

CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

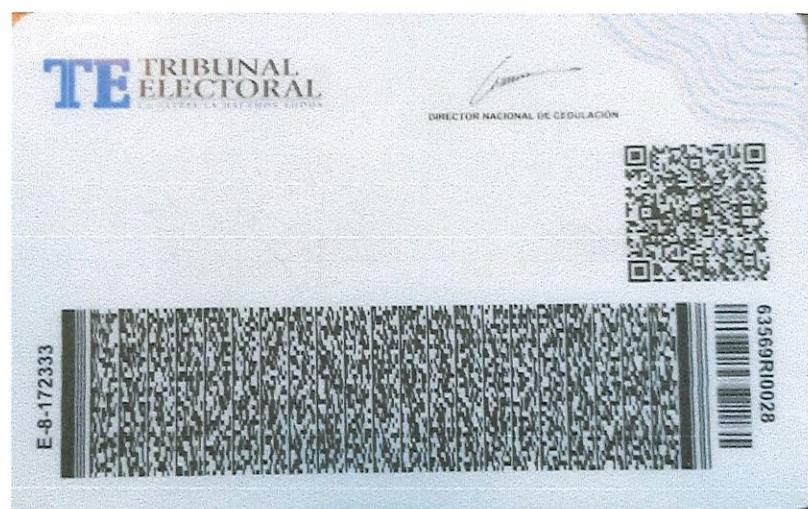
Bocas del Toro 29-03-2022

*[Signature]* Testigos

*[Signature]* Testigos

Licda. Elizabeth M. Pérez Centeno

Notaria Pública Primera



18/3/22, 15:21

Sistema Nacional de Ingreso



MINISTERIO DE  
AMBIENTE

**Ministerio de Ambiente**  
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75  
**Dirección de Administración y Finanzas**  
**Recibo de Cobro**

No.

**4040127**

**Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	CORPORACIÓN AGUA DULCE, S.A / FOLIO 403272	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-3-18
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 350.00</b>

**Detalle de las Actividades**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 350.00</b>

**Observaciones**

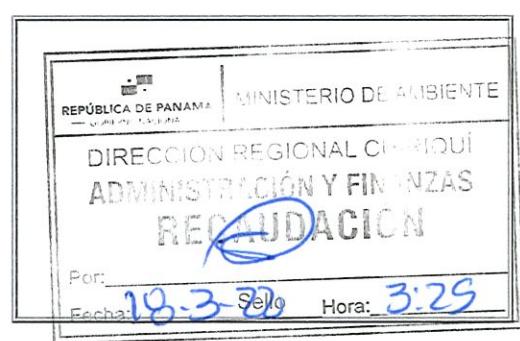
PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR Y ATRACADERO.

Día	Mes	Año	Hora
18	03	2022	03:25:46 PM

Firma

*Emily Jaramillo*

Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP 1

23/3/22, 8:44

Sistema Nacional de Ingreso



República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**  
**Nº 199248**

Fecha de Emisión:

23	03	2022
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

22	04	2022
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**CORPORACIÓN AGUA DULCE, S.A**

Representante Legal:

**FRANZ PETER HERMANN**

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

403272

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

*Sebastián Ballesteros*  
Director Regional





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO  
ROBINSON ORELLANA  
FECHA: 2022.03.23 12:17:04 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

113151/2022 (0) DE FECHA 03/23/2022

QUE LA SOCIEDAD

CORPORACION AGUA DULCE, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 403272 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 18 DE JULIO DE 2001

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: GUILLERMO HECTOR MARTUCCI VEGA

SUSCRIPtor: VICTORIA EUGENIA MARTUCCI SUAREZ

DIRECTOR / SECRETARIO: ILDIKO SZABO

DIRECTOR / PRESIDENTE: FRANZ PETER HERMANN

DIRECTOR / TESORERO: DOMINIK ALFRED KREUZER

AGENTE RESIDENTE: LICENCIADO JOHNNY AARON GRIFFO ALFARO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE, Y EN AUSENCIA DE ESTE ES EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL ESTA REPRESENTADO POR DIEZ MIL DOLARES (\$10,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES, NOMINATIVAS O AL PORTADOR, CON UN VALOR DE CIEN DOLARES (\$100.00) CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 23 DE MARZO DE 2022 A LAS 10:49 A. M..**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403422408



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8B6BAAA2-92FD-45D5-B601-4A20DB6FFC48  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

## Generales del Consultor

[CERRAR](#)

<b>Nombre:</b> BATISTA RODRÍGUEZ, ABEL ANTONIO	<b>Nacionalidad:</b> PANAMEÑO	<b>CÉDULA:</b> 4-714-241
<b>Estado:</b> ACTUALIZADO	<b>Título:</b>	<b>E-mail:</b> ABELBATISTA@HOTMAIL.COM
<b>No. Resolución:</b> IRC-097-08	<b>Teléfonos:</b> OFICINA : 776-7467, MÓVIL : 6969-9742	<b>Estado:</b> ACTUALIZADO
<b>Dirección:</b>		
<b>Empresa</b>		

I	APROBADO	1	3	1	2	5	12
	ACLARACIÓN	1	0	0	0	0	1
	NO ADMISIÓN	0	1	0	2	6	9
	EN PROCESO	0	2	0	0	3	5
	RETIRADO	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	2	6	1	4	14	27
	APROBADO	0	0	1	0	0	1
	NO ADMISIÓN	0	0	1	0	0	1
	EN PROCESO	0	0	0	0	0	0
	RETIRADO	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	2	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>Categoría</b>	<b>Estatus</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>

	VASQUEZ	NO	PERS	IRC-012-05		OFICINA : 998-	CASIRO.VASQ
--	---------	----	------	------------	--	----------------	-------------

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR Y ATRACADERO.

PROMOTOR: CORPORACIÓN AGUA DULCE S.A.

CATEGORÍA: CATEGORIA I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 13 MES abril AÑO: 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.			<i>No aplica, ya que el promotor ha solicitado en conexión al Estado el fondo de mar.</i>
10	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Daniel Rojas  
Cédula: 2107475  
Firma: D. Rojas

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Héctor Montenegro  
Firma: H. Montenegro

## FORMULARIO EIA 1602

## CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

## Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR Y ATRACADERO".

PROMOTOR: CORPORACIÓN AGUA DULCE S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: IF-020B-22

FECHA DE ENTRADA: 13 DE ABRIL DE 2022.

REALIZADO POR (CONSULTORES): DANIEL CÁCERES (IRC-050-02), ABEL BATISTA (IRC-097-08).

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): GÉNESIS MONTENEGRO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor.	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL		X	
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por el MiA y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		

## FORMULARIO EIA 1602

6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES</b>	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X		
14	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X		
15	<b>ANEXOS</b>	X		
<b>SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS</b> Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).			X	
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			X	
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.			X	
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.			X	

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO</b>	13 DE ABRIL DE 2022.
<b>FECHA DE INFORME:</b>	18 DE ABRIL DE 2022.
<b>PROYECTO:</b>	“CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR Y ATRACADERO”.
<b>PROMOTOR:</b>	CORPORACIÓN AGUA DULCE S.A.
<b>CONSULTORES :</b>	DANIEL CÁCERES (IRC-050-02) ABEL BATISTA (IRC-097-08).
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE BASTIMENTOS (BAHÍA HONDA), DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

**DESCRIPCIÓN:**

Dicho proyecto consiste en la remodelación de un atracadero sobre el fondo del mar que será solicitado en concesión al Estado, el cual está constituido por un pasillo principal y que forma una “L” invertida, que va desde tierra hasta fondo de mar con área de 58.33 m<sup>2</sup> en su primer tramo, sobre pilotes fijos de PVC y concreto; y un área de 112.15 m<sup>2</sup> en su segundo tramo (conformando la “L”), el cual es flotante en esta sección, anclado con cables de acero a pedestales sobre fondo de mar. Además, unido a este segundo tramo, tres segmentos flotantes para el atraco de los botes para una superficie de 30.60 m<sup>2</sup> los tres segmentos. Dando un total de área de atracadero de 207.08 m<sup>2</sup> como parte del área a solicitar en concesión al Estado un área de 0 ha + 1,182.29 m<sup>2</sup>.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado, “CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR Y ATRACADERO”, se detectó que el mismo cumple con los requisitos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

**RECOMENDACIÓN:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR Y ATRACADERO”, promovido por la sociedad CORPORACIÓN AGUA DULCE S.A.

DV/gm

*G Montenegro*  
ING. GÉNESIS MONTENEGRO C.  
Jefa de la Sección de  
Evaluación de Impacto Ambiental

*Darlenys Villarreal*  
ING. DARLENYS VILLARREAL  
Directora Regional  
MiAMBIENTE - Bocas del Toro

**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO  
PROVEÍDO DRBT-040-1904-22**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN BOCAS DEL TORO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la sociedad **CORPORACIÓN AGUA DULCE S.A.**, cuyo **REPRESENTANTE LEGAL** es el señor **FRANZ PETER HERMANN**, portador del Carnet de residente permanente N° E-8-172333, se propone realizar el proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR Y ATRACADERO**”.

Que en virtud de lo antedicho, el día 13 de abril de 2022 el **REPRESENTANTE LEGAL** el señor **FRANZ PETER HERMANN**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR Y ATRACADERO**”, ubicado en el corregimiento de Bastimentos (Bahía Honda), distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, elaborado bajo la responsabilidad de **DANIEL CÁCERES** y **ABEL BATISTA**, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC-050-02** e **IRC-097-08**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, inicio el procedimiento administrativo para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisar el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisar el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental, Regional de Bocas del Toro, con fecha del 18 de abril de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR Y ATRACADERO**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

**QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN BOCAS DEL TORO,**  
**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR Y ATRACADERO**” promovido por la **CORPORACIÓN AGUA DULCE S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Changuinola, a los 19 días, del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,  
*DV/gm*

*Darlenys Villarreal*  
**ING. DARLENYS VILLARREAL**

Directora Regional  
 Ministerio de Ambiente-Bocas del Toro.

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL**

**Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047**

**GEOMATICA-EIA-CAT I-0448-2022**



**De:** **Alex O. De Gracia C.**  
**Jefe del Departamento de Geomática**

Fecha de solicitud: 20 DE ABRIL DEL 2022

Proyecto: **"CONSTRUCCION DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR Y ATRACADERO"**

Categoría: I  
Provincia: **BOCAS DEL TORO**  
Distrito **BOCAS DEL TORO**  
Corregimiento: **BASTIMENTOS** Técnico Evaluador solicitante: **Genesis Montenegro**  
Dirección Regional de: **BOCAS DEL TORO**

**Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):**

En respuesta a la solicitud del día 20 de abril del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**CONSTRUCCION DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR Y ATRACADERO**”, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**783.00 m<sup>2</sup>**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

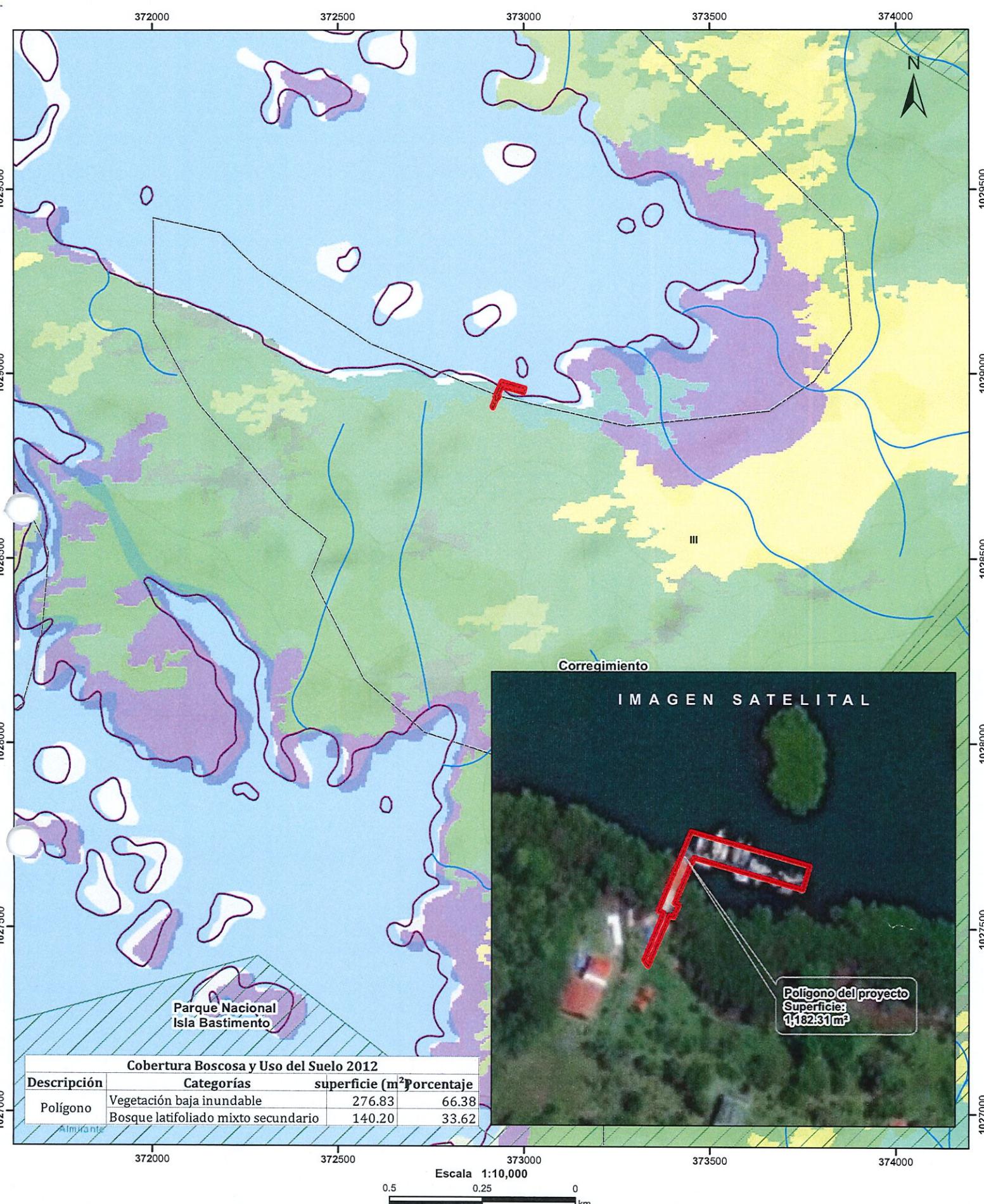
De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el dato se ubica en las categorías de “*Vegetación baja inundable*” y “*Bosque latifoliado mixto secundario*”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo III (Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas).

Técnico responsable: Amarilis Judith Tugrí  
Fecha de respuesta: 26 DE ABRIL DEL 2022

Adj; Mapa  
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE BASTIMENTOS, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO - PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR Y ATRACADERO



**L E Y E N D A**

- Ríos y quebradas
- Parque Nacional Isla Bastimentos
- Polígono del proyecto
- Límite de Corregimientos
- Límite de Capacidad Agropecuaria
- Afloramiento rocoso y tierra desnuda
- Cobertura y Uso de la Tierra 2012

**L E Y E N D A**

- Bosque de manglar
- Bosque latifoliado mixto maduro
- Bosque latifoliado mixto secundario
- Pasto
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Superficie de agua
- Vegetación baja inundable

**Notas:**

- El polígono del proyecto se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas.
- El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.

**Capacidad Agropecuaria**

- Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas

**Sistema de Referencia Espacial:**  
Sistema Geodésico Mundial de 1984  
Proyección Universal Transversal de Mercator  
Zona 17 Norte

**Ministerio de Ambiente**  
**Dirección de Información Ambiental**  
**Departamento de Geomática**

**Fuente:**  
- Instituto Nacional de Estadística y Censo  
- Ministerio de Ambiente  
- Imagen ESRI  
- Expediente: IF-021B-22